

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 106

En Huépil, a 05 de noviembre de dos mil quince, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

El **Sr. Alcalde** informa que el Concejales **Luis Romero** ha presentado certificado médico justificando su ausencia en la presente sesión

Concurre Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas, don Rodrigo Álvarez Director de Obras y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°105 sesión ordinaria del 15 de octubre de 2015, Acta N°22 Extraordinaria del 22 de octubre de 2015 y Acta N°23 Extraordinaria del 29 de Octubre de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de recursos al Comité de Protectores de Animales de la Comuna de Tucapel
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°105 sesión ordinaria del 15 de octubre de 2015, Acta N°22 Extraordinaria del 22 de octubre de 2015 y Acta N°23 Extraordinaria del 29 de Octubre de 2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración estas actas y la **Sra. Dina Gutiérrez** señala que en el Acta N°105 en la página 11 se menciona al Consejero Sr. **Mario Pinilla**, en consecuencias que correspondía señalar al Sr. **Patricio Pinilla**; agrega además que en la parte correspondiente a la exposición de los Concejales, ella expresó que se iba a reunir el Directorio de Forestal Mininco para tratar el aporte y en el acta se señala que este directorio se iba a reunir con Obras Públicas, lo cual no fue lo que expresó; también indica que la palabra Bosco se escribe con “z” (Bozoo). Por su parte, la **Sra. Magaly Jara** señala que en la primera página de esa Acta se señala “Concurre la Asesor Jurídico” debiendo decir: Concurre el Asesor Jurídico, por lo tanto, se debe cambiar la preposición “la” por “el”; en la página N°2 la expresión “ al hecho que si una organización..”, que está después de la frase “sin fines de lucro”, se debe corregir la palabra **al** por “**el**”; en la tercera página la expresión “ se debería solicitarle a la organización” hay que corregirla de la siguiente manera: “se debería solicitar”; en la página N°4 letra c) en la frase “junto la Directora del Depto.” Se le debe intercalar la preposición “a” entre las palabras “junto” y “la”; de igual manera, se debe reemplazar la frase “**Sr. Aurora Ríos**” por **Srta. Aurora Ríos** ; en la letra e) se debe eliminar la primera palabra “**Dado**”; en el punto N°8 de la página 11 tercer párrafo dice “han habido pérdida de neumáticos, **yanta** e incluso”, se debe corregir la palabra yanta por **llantas**; por otra parte, señala que en el Acta extraordinaria N°22 no consta que se aprobó realizar una consulta a la Contraloría respecto de la actuación del Sr. Reveco en el tema de la defensa de los funcionarios sobre el incremento previsional y además consulta si ese oficio se envió, el **Sr. Alcalde** acota que esa consulta aún no se despacha, la **Sra. Magaly** insiste que se despache esa consulta con todos los antecedentes que ameriten para un pronunciamiento de ese órgano contralor y además para mayor transparencia. El **Sr. Riquelme** señala que tampoco aparece su voto a favor para que se realice esa consulta, y agrega que en la página N°13 no aparece su nombre en las expresiones consignadas en los párrafos 2 y 3; de igual forma señala que en el Acta N°23 extraordinaria, en la parte que se analiza el reconocimiento para el ex Director del Hospital de Huépil, aunque se explicó en qué consistía, no aparece reflejado en el documento, esto es, la entrega de las llaves de la ciudad. Terminadas las observaciones el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de cada una de las Actas y **todos las aprueban**

2- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N°939 de Octubre al N°1002 del 04 de noviembre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta invitación del 02 de noviembre de 2015 del padre Tomás Carrasco Cortés dirigido al Sr. Alcalde y Concejales para participar de celebración de la Fiesta tradicional de San Diego
- Carta de fecha octubre de 2015 del Sr. Hérex Fuentes Mardones, Presidente de Ñuble Región, por el cual solicita se les invite a sesión de concejo

- Memo N°262 del 02 de noviembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°263 del 02 de noviembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°267 del 03 de noviembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°268 del 03 de noviembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el jueves 15 de octubre al miércoles 04 de noviembre de 2015

- Jueves 15, recibe en audiencia a representantes del SERNAC de la Región del Bio Bio para formalizar convenio, a la actividad asiste la Directora subrogante Sra. Malva Rivas la idea es contar con un punto de atención para recibir las inquietudes de los consumidores y estará ubicado en dependencias del Juzgado de Policía Local, agrega que las funcionarias asignadas se encuentran en proceso de inducción antes de dar inicio a esta oficina. Posteriormente participa de la celebración del Día del Profesor en el Centro Español de la ciudad de Los Ángeles, a la actividad asisten los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sr. Héctor Córdova, Sr. Luís Romero.
- Lunes 19, participa en la ceremonia de entrega del programa Capital Semilla a ocho mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar y Emprendimiento, la actividad se desarrolla en la sala OMIL y estuvieron presentes los Concejales Sra. Magaly Jara y Sr. Jaime Henríquez, la Administradora Municipal y todo el equipo técnico del Departamento Social, de la OTEC y OMIL. Durante la tarde participa de una charla informativa respecto del proceso electoral del COSOC, dirigido a aquellas organizaciones que han obtenido la calificación del Tribunal Electoral Regional, la actividad se desarrolla en el Teatro Municipal de Huépil y estuvieron presentes la Concejala Sra. Magaly Jara, los integrantes del COSOC, el Secretario Municipal, la Directora Comunal de Planificación y la Directora de Desarrollo Comunitario.
- Martes 20, participa en sesión de la Comisión de Presupuesto del Gobierno Regional para analizar proyectos de pavimentación de calle Ronald Ramm de Tucapel y el proyecto Reposición de Aceras en la localidad de Huépil, la actividad se desarrolla en la casa de la cultura de la comuna de Yumbel, y al día siguiente participa de la reunión en el Consejo desarrollado en la ciudad de Mulchén, donde fueron aprobadas en sala estas iniciativas.
- Miércoles 21, participa de la ceremonia de entrega de incentivos para proyectos de riego tecnificado, uso de paneles solares y lombricultura para abono foliar, la actividad fue organizada por PRODESAL y contó con la presencia de la Jefa de Área INDAP Sra. Ivonne Pantoja, la Administradora Municipal, la Directora de Desarrollo Comunitaria y el equipo técnico del PRODESAL. Durante la tarde participa en la sesión del Consejo Regional en la ciudad de Mulchén señalado anteriormente.
- Jueves 22, recibe en audiencia a la Rectora del Instituto Profesional de los Ángeles (IPROLA), la Sra. Odet Carrasco, en visita protocolar al municipio, donde manifiesta su agradecimiento por la oportunidad que se brinda a los alumnos de ese instituto para realizar prácticas en este municipio.
- Viernes 23, participa en una actividad almuerzo junto a los alumnos integrantes de la Banda Comunal Estudiantil, en el Liceo B-67 junto al Director Comunal de Educación, representantes del Liceo, Inspector General Carlos Cáceres, el Jefe de UTP don Rafael Muñoz, Don Arturo Hidalgo, Encargado de la Oficina Extraescolar
- Sábado 24, participa en la actividad de cicletada comunal en el marco de la Promoción de la Salud, organizado por la Oficina de Deportes y el Hospital de Huépil, se inicia en esta localidad y termina en el balneario del Río Laja de la localidad de Tucapel.
- Domingo 25, participa en la ceremonia de colocación de la primera piedra de la Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal de Huépil en Irrarázaval 108, edificio que se construirá al costado de la Multicancha de la Villa Cordillera. Durante la tarde, participa de una reunión invitado por la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Rosario, en la sede social, asiste también el Concejal Héctor Córdova.
- Lunes 26, participa de una reunión informativa con la empresa Constructora INGEGRUP por proyectos de pavimentación participativa en las localidades de Polcura y Tucapel, en las delegaciones municipales respectivas, en la actividad lo acompaña el Concejal don Jaime Henríquez, el Director de Gestión de Desarrollo Urbano y el equipo de profesionales del SECPLAN.
- Martes 27, participa en reunión informativa con los comités habitacionales Los Castaños I Castaños II de Huépil, en el Gimnasio Bicentenario, con la Delegada del SERVIU Sra. Eugenia Guzmán, el equipo profesional del SERVIU y el equipo municipal, donde se da a conocer que en ese servicio ha sido aprobado que asuma como EGIS de ambos comités, se informó que estaba cerrado todo el proceso con la empresa constructora TAITO y que se presentaron cuatro empresas constructoras para ver el terreno y que dos de ellas están postulando para concluir las obras, principalmente las de pavimentación, por lo cual se estima que en quince días más se sabrá el resultado de esas postulaciones

- Miércoles 28, se reúne con el Jefe de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Concepción, junto al Director de Desarrollo Urbano de la municipalidad y el Director de Obras Municipales para plantear dificultad que había con la interpretación del límite urbano en la localidad de Tucapel principalmente, y otras inquietudes relacionadas con las solicitudes de subdivisiones que han realizado vecinos de Trupán y Polcura, acota que hay incongruencias entre lo que dice el plano y lo que señala la publicación en el Diario Oficial, por lo tanto se va a emitir una interpretación de la normativa de manera que resulte favorable para la persona que quiere realizar una fusión, porque había accedido a un subsidio y no tenía posibilidades de construir su casa. Durante la tarde participa de la sesión ordinaria del COSOC en el salón municipal
- Jueves 29, ingresa los proyectos de pavimentación participativa en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la ciudad de Concepción
- Viernes 30, recibe en audiencia a profesores de la comuna de Tucapel para analizar el proceso de evaluación docente, junto al Director Subrogante del Departamento de Educación don Arturo Hidalgo. Durante la tarde participa de una reunión con los municipios del Territorio Bio Bio Cordillera y los representantes de la ASEMUCH de las distintas comunas que lo integran, actividad realizada en los salones de la Caja de Compensación La Arauca de la ciudad de Los Ángeles; también acompaña, por invitación de la Junta de Vecinos Nuestra Sra. del Rosario, en la actividad aniversario de 25 años de esa JVV, participa también el Concejal Héctor Córdova.
- Lunes 02 de noviembre, recibe en audiencia a representantes de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de el DAEM para consultar respecto de solicitud presentada al municipio. Durante la tarde recibe al directorio de la Cooperativa de Agua Potable de Polcura para abordar futura conectividad de la Población Piedra Azul a la red de la APR de esa localidad. También participa de una reunión de coordinación del evento Fiesta del Río con la 3° Compañía de Bomberos de Tucapel, en la unidad respectiva, donde también participa el Concejal Jaime Henríquez y el Superintendente de Bomberos, el Encargado de la Oficina de Turismo y Cultura
- Martes 03, atiende audiencias en la ciudad de Huépil. En la Tarde participa en la sesión de comisión de presupuesto del Consejo Regional por los proyectos de aceras, reposición de aceras Avda. Rucamanqui que fue aprobado en primera instancia.
- Miércoles 04, participa del programa televisivo Nuestra Casa, en el Canal Regional de Concepción en el marco de la promoción de la tercera versión de la Feria Costumbrista Cordillerana de la comuna de Tucapel, junto al Encargado de la Oficina de Cultura y Turismo. Posteriormente se reúne con el Intendente don Rodrigo Díaz, junto al Consejero don Patricio Pirilla, el Concejal don Luis Romero Jara, para solicitar el apoyo en la adquisición de vehículo para proyectos Aulas Hospitalarias que actualmente se ejecuta en la comuna. También participa en la sesión ordinaria del Consejo Regional por la ratificación y votación del proyecto Aceras de Avenida Rucamanqui de Huépil que también resultó aprobado en forma definitiva.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

A continuación el Sr. **Alcalde** le cede la palabra a la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°21 del 04 de noviembre de 2015 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas, en cuya sesión participa el Concejal Héctor Córdova, presidente de la comisión social, el Concejal Jaime Henríquez, integrante de dicha comisión, el Concejal Jorge Riquelme, integrante de la Comisión de Finanzas, la Sra. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora subrogante del Departamento de Desarrollo Comunitario y secretaria técnica de la comisión social, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los puntos tratados son las solicitudes de aprobación de modificaciones presupuestarias presentadas mediante los Memos 262 y 263 del 02 de noviembre de 2015 y 267 y 268 del 03 de noviembre de 2015, respectivamente y que involucra a las siguientes partidas:

1.- Modificación presupuestaria según Memo N° 262

MODIFICACION PROGRAMAS

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2104004	Prestación servicios comunitarios	Oficina Cultura y Turismo	6	06.00.11	250.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	Municipio más cerca usted	2	02.00.37	200.000
2201001	Alimento para personas	Programa Teletón	3	03.00.13	120.000
2202002	Vestuario y prendas de vestir	Programa Teletón	3	03.00.13	160.000
2204001	Materiales de oficina	Programa Teletón	3	03.00.13	120.000
2401007	Asistencia social	Asistencia social	4	04.00.04	7.475.000
2204010	Materiales para mantención y reparación	PRODESAL	2	02.00.08	750.000
2401008	Premios	PRODESAL	2	02.00.08	130.000
2202001	Textiles y acabados textiles	Talleres de danza	6	06.00.01	300.000

2208999	Otros servicios generales	Talleres de danza	6	06.00.01	300.000
				TOTAL	9.805.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2201001	Alimento para personas	PRODESAL	2	02.00.08	440.000
2208999	Otros servicios generales	PRODESAL	2	02.00.08	440.000
2401007	Asistencia social	Becas profesionales del Futuro	4	04.00.10	8.325.000
2201001	Alimento para personas	Talleres de danza	6	06.00.01	300.000
2401008	Premios	Talleres de danza	6	06.00.01	300.000
				TOTAL	9.805.000

Señala que de acuerdo a los Memos N°562 y 563 la Directora de desarrollo comunitario Sra. Karen Zúñiga Martínez solicita se traspasen los excedentes de las Becas Profesionales de Futuro por un monto de \$8.325.000.- al Programa Oficina de Cultura y Turismo la cifra de \$250.000.-, al Programa Municipio más Cerca de Usted en valor de \$200.000.-, para la creación del Programa Teletón por un monto de \$400.000.- y al Programa Asistencia Social la suma de \$7.475.000.-. Además se efectúa unos ajustes en el Programa PRODESAL por un monto de \$880.000.- y un ajuste al Programa Talleres de danza por un valor de \$600.000.-

Indica que las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

2.- Modificación presupuestaria Memo N° 263

DISMINUCIONES DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
3101002062	Diseño ESSBIO APR de Polcura	1	8.834.123
3101002060	Diseño proyectos pavimentación participativa	1	11.327.802
		TOTAL	20.161.925

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
.1303002999001	Otras transferencia de para capital		80.259.207
		TOTAL	80.259.207

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2205001	Electricidad	2	20.161.925
2903	Vehículos	1	46.177.282
3102004093	Implementación reductores de velocidad	1	12.000.000
3101002062	Diseño ESSBIO APR de Polcura	1	8.834.123
3101002060	Diseño proyectos pavimentos participativos	1	11.327.802
3101002064	Estudio viabilidad semáforos	1	1.920.000
		TOTAL	100.421.132

Agrega que de acuerdo a la resolución N°193 del Ministerio de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 3 de julio del 2015 a la Municipalidad le corresponde un aporte de \$80.259.207.-por concepto de Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, los cuales son destinados a iniciativas de inversión por un monto de \$34.081.925.-, compra de vehículos por un valor de \$46.177.282.- y además se efectúa una disminución en las Inversiones por el valor de \$20.161.925.- las cuales se financian con el aporte antes mencionados y dicho monto se traspasa para aumentar el presupuesto en alumbrado público.

Al respecto, las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

3.- Modificación presupuestaria Memo N° 267

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401005	Otras personas jurídicas	Fiesta de San Diego	6	06.00.04	1.500.000
				TOTAL	1.500.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2201001	Alimento para personas	Fiesta de San Diego	6	06.00.04	300.000
2208007	Pasajes y fletes	Fiesta de San Diego	6	06.00.04	1.000.000

2401008	Premios y otros	Fiesta de San Diego	6	06.00.04	200.000
				TOTAL	1.500.000

Indica que según memo N°565 de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga Martínez, solicita que se efectuó una modificación en el programa Fiesta de San Diego traspasando a la cuenta 2401005 "transferencia a otras personas jurídicas" la suma de \$1.500.000.-

Sobre el punto las Comisiones toman conocimiento a la someten a consideración del Concejo Municipal

4.- Modificación presupuestaria Memo N° 268

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2206999	Otras mantenciones	Mantención áreas verdes	2	02.00.03	300.000
2209005	Arriendo de maquinas		1		1.950.425
				TOTAL	2.250.425

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2204015	Productos agropecuarios y forestales	Mantención áreas verdes	2	02.00.03	300.000
3102004099	Construcción y reparación puente urbanos y alcantarillas		1		1.950.425
				TOTAL	2.250.425

También señala que de acuerdo a memo N° 197 el Director de Obras Municipales Sr. Rodrigo Álvarez Aldea, solicita se traspasen fondos de la cuenta 3102004099 "Construcción y reparación de puentes urbanos y alcantarillas" por un monto de \$1.950.425.- a la cuenta 2209005 "arriendo de maquinas" y se efectuó un ajuste en las cuentas del programa "Mantención áreas verdes" por un valor de \$300.000.-

Al respecto, las Comisiones toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal

En cuanto a la propuesta del Memo N° 262 la **Sra. Dina** acota que de aprobarse estas modificaciones, felicita por haber incluido el Programa para la Teletón; por su parte, el Concejal **Córdova** se refiere a la modificación presupuestaria que aumenta gastos para la "Oficina de Cultura y Turismo" y "Municipio más cerca de Usted", en el ítem "Prestación de servicios comunitarios" en cuanto a que algunas funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario concurren a la ciudad de Los Ángeles a publicitar la Fiesta Costumbrista, de las tres que concurren, solo a una de ellas se le financió el viático, por tanto plantea que se vea esa situación o bien que se proceda a hacer reembolso de los gastos en que tuvieron que incurrir; por otra parte señala que es justo que todas estas personas puedan acceder al pago de viático. Los Concejales **Magaly Jara, Jaime Henríquez y Jorge Riquelme** manifiestan que tenían la misma inquietud para plantear en esta oportunidad. El **Alcalde** consulta al concejal qué respuesta tuvieron del municipio aquellas funcionarias que no habrían recibido viático y el **Sr. Córdova** acota que ese comentario surgió en la sesión de trabajo de la comisión y los presidentes de ambas comisiones (Finanzas y Social), proponen solo tomar conocimiento de la propuesta y dejar la decisión ante el concejo en pleno a raíz de esta situación porque les pareció extraño que solo se considere ese beneficio a un funcionario y no a los tres que realizaban la misma función, además que todas ellas tienen el mismo tipo de contrato a honorarios. El Sr. Wohlk acota que esta propuesta de aumento guarda relación con la que días atrás presentó en relación a la continuidad del pago de honorarios hasta fin de año y dado que se está considerando el pago de viáticos era necesario asignarle mayores recursos y agrega que aquella funcionaria a quien se le consideró ese beneficio lo tenía pactado en su contrato. La **Sra. Dina** acota que corresponde tener la misma consideración para las tres funcionarias y por lo tanto se debería entregarles el viático. El **Alcalde** acota que el pago de viático corresponde cuando está contemplado en los contratos respectivos y, en particular sobre estos temas, en su momento había solicitado que todos los contratos a honorarios tuvieran las mismas condiciones o cláusula y porque eso da derecho a solicitar, en este caso, el viático e instruye para se incluya esa cláusula a los contratos.

Por otra parte, en cuanto a la solicitud de modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 263 la **Sra. Magaly** solicita se le explique cuál es el destino de los vehículos a adquirir por la suma de \$46.177.282, el **Alcalde** explica que de acuerdo a las necesidades al respecto, se requería una camioneta la Dirección de Obras Municipales, agrega que de las camionetas existentes hay que dar de baja una de ellas (Hyundai) por lo cual se reemplazará con otra similar a la JMC, de mayor envergadura. En cuanto a las necesidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que se está presentando un proyecto al Gobierno Regional para la adquisición de una camioneta y una de ellas se asignaría a ese departamento; de igual forma se va renovar el furgón que ya está cumpliendo vida útil y se comprará uno nuevo para el traslado de personal y de beneficiarios cuando tienen que ser trasladados a las distintas localidades. También señala que se pensaba renovar el vehículo de Alcaldía dado que no se necesita un vehículo de esas características para las gestiones de Alcaldía, por lo tanto, la idea es traspasar ese vehículo a la DIDECO y adquirir un vehículo menor como un JEEP o un automóvil para el desplazamiento de Alcaldía. Acota que como fueron postuladas dos camionetas al Gobierno Regional, una de ellas es para la Dirección de Obras y la otra para DIDECO, agrega que la camioneta verde se dará de baja para entregarla en comodato a Bomberos. De esta manera, con las dos camionetas del Gobierno Regional y el Furgón que se va a comprar para DIDECO, la camioneta JMC más el traspaso de la camioneta de Alcaldía a la Dirección de Obras se estima que el municipio queda en buen pie para prestar un

servicio adecuado. Señala que se establecieron valores aproximados para esta inversión sujeto a variaciones propias del mercado.

El **Sr. Riquelme** consulta respecto del furgón y la camioneta tres cuartos que se pretende renovar, cómo se van a enajenar y el **Alcalde** señala que se pretende re asignar el furgón y someter a remate la camioneta, acota que se pretende asegurar la inspección municipal y seguridad ciudadana.

El **Sr. Córdova** consulta a qué compañía de bomberos se asignará la camioneta verde y el **Alcalde** señala que ese vehículo se entrega directamente al Cuerpo de Bomberos quien va a priorizar su uso y destino y agrega que quien lo había solicitado es la Tercera Compañía de Tucapel; también señala que la entrega en comodato será sometida a consideración de este Concejo Municipal.

El **Sr. Henríquez** consulta a qué se refiere el gasto destinado al Estudio de viabilidad de semáforos, el Sr. Wohlk señala que este estudio ya fue ejecutado y se pactó el pago en dos cuotas, la primera se canceló durante el año pasado y el saldo es el que se tiene que cancelar en esta ocasión. Acota también que el gasto para el APR de Polcura y los Estudios de Pavimentación Participativa contaban con presupuesto y el Estudio de viabilidad no tenía recursos asignados para el año 2015 y hace tres semanas llegó la factura, por lo tanto había que asignarle recursos. Los Concejales **Córdova** y **Henríquez** consultan a cuánto ascendió el costo total del estudio y qué resultado arrojó, el **Alcalde** señala que el resultado de este estudio tiene que ser expuesto en este Concejo para que explique por qué razón no se justifica un semáforo en Avda. Ecuador con Avda. Linares. Las Concejales **Dina Gutiérrez** y **Magaly Jara** señalan que hay justificación para instalar un semáforo en consideración a los innumerables accidentes con secuelas graves para las personas de la comuna, antecedentes que se debieran aportar al estudio para que sea considerado. La **Sra. Dina** agrega que no solo es necesario en esa intersección sino que en tres o cuatro puntos más, e incluso en el cruce de la carretera por la localidad de Tucapel; por su parte, el Concejales **Riquelme** señala que en Avda. San Francisco también han ocurrido varios accidentes. El **Sr. Córdova** acota también que es necesario colocar reductores de velocidad por calle Tucapel y el **Sr. Riquelme** agrega que quienes viajan de Huépil a Tucapel y no conocen el sector, no alcanzan a visualizar el disco pare y generalmente viajan a alta velocidad. La **Sra. Dina** acota que el valor de la vida humana es el mismo en una comuna pequeña que en una más grande, y en este caso se está castigando a las pequeñas comunas. El **Sr. Córdova** acota que esos caminos son rutas MOP y se podría oficial a vialidad. La **Sra. Dina** agrega que los ochenta millones de pesos que han llegado son producto de haber sido catalogada la comuna en el tramo cinco y permite asignarla a estas inversiones. El **Alcalde** acota que en el año 2013 se concurrió a la SUBDERE a solicitar apoyo financiero para resolver algunos problemas y en aquella ocasión se señala que no era posible entregar dineros pero que sí los municipios podrían recibir mayores recursos a través del Fondo Común Municipal o a través de este programa en la medida que mejore sus indicadores. El Sr. Wohlk acota que entre los indicadores que contribuyen a lograr estos recursos son, entre otros, la vulnerabilidad, el cobro de patentes, un indicador relacionados con los proyectos municipales, el cumplimiento con los informes enviados a Contraloría, los informes presupuestarios remitidos a SUBDERE, la capacidad de generación de ingresos propios. La **Sra. Dina** agrega que también se considera la tipología comunal, en este caso, la comuna es semiurbana o rural con bajo desarrollo. De acuerdo a estos antecedentes la comuna se ubica en el lugar número 50 de 109 comunas que se encasillan en ese tramo. El Sr. Wohlk agrega que en esta oportunidad hubo un cambio que permitió favorecer a las comunas con menores ingresos y con mayores necesidades. El **Alcalde** agrega que antes perjudicaba el hecho de tener una cartera importante de proyectos presentados y aprobados y se daba la situación que si una comuna presentaba uno solo y era aprobado su indicador alcanzaba al 100% y no así otra que pudiera tener presentado diez y solo aprobados cinco, su porcentaje de rendimiento era del 50%, por lo tanto, resultaba perjudicada en ese sentido, lo cual ahora se modificó. El Sr. Wohlk acota que estos antecedentes se pueden visualizar junto con la resolución y tipologías en la página web www.sinim.cl

El Sr. Riquelme consulta a qué se debe el aumento en el gasto en Electricidad por \$20.161.925, el Sr. Wohlk señala al respecto, que es necesario aumentar el ítem porque no se consideró ese gasto en el presupuesto del alumbrado público dado que sólo se contempló el consumo, el diferencial que se produce hay que financiarlo y cancelarlo; agrega que la cuota mensual es de aproximadamente siete millones de pesos y con los recursos asignados se cubre desde septiembre a diciembre de este año; también señala que el próximo año la cuota mensual a pagar se va a reajustar de acuerdo a la variación del IPC. El **Sr. Córdova** acota que esa diferencia se produce porque no se dejó presupuesto suficiente y el Sr. Wohlk agrega que sólo se dejó presupuesto para el consumo mensual y antes se pagaba alrededor de trece millones y medio de pesos; también señala que hay una conversación pendiente con FRONTEL para afinar algunos detalles dado que se han producido problemas en interpretar los cambios efectuados por el tipo de boleta que emiten, estas incorporan el cobro por el nuevo sistema de alumbrado y además hay otras boletas que incorporan el cobro por luminarias con sodio, por lo tanto, se está solicitando que se separen ambos tipos de cobro para poder efectuar comparaciones o análisis de datos de similar naturaleza, lo cual tuvo una favorable acogida por parte de esa empresa.

En cuanto a la propuesta del Memo 267, se trata de una modificación presupuestaria de gastos por programas para destinarlo a la Fiesta de San Diego mediante una transferencia de recursos por \$1.500.000; sin embargo no está el acuerdo para transferirlo al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá.

El **Alcalde** indica que el último Memo se refiere a recursos para poder arrendar la máquina moto niveladora para la reparación de calles de la comuna.

El **Sr. Córdova** señala que en la comisión se planteó la necesidad de establecer que por todas estas celebraciones se postule a la subvención como ocurre con el resto de las organizaciones sociales, el Alcalde explica que en el fondo esta es una subvención extraordinaria y no la habían solicitado porque generalmente era el municipio quien lo ejecutaba como un programa municipal. El **Sr. Henríquez** está de acuerdo en la necesidad que se establezca ese mecanismo de concurso para postular a financiar estas actividades por la vía de la subvención; ello permite visualizar el monto real que se otorga a la Iglesia dado que se otorga subvención para la Fiesta de San Diego, para

la Fiesta de San Francisco se entrega otro monto y al Hogar de Ancianos también se le otorga subvención y por lo tanto no se sabe el monto total que se va a asignar a la Iglesia durante el año y que se podría interpretar como un cierto favoritismo. El **Alcalde** acota que en ese sentido la conclusión que se obtuvo de la reunión con el Consejo de Pastores de las Iglesias Evangélicas, donde ellos manifestaron esas aprehensiones, por lo tanto, lo que se manifestó es que quien debiera postular a subvenciones es el Consejo de Pastores y a través de esa instancia, se proceda a hacer la distribución correspondiente, acota que ellos tampoco han solicitado aportes hasta el momento sino que cuando están ad portas de ejecutar su actividad lo solicitan, lo cual complica porque ni siquiera se enmarca en algún programa y tampoco pasaron por la postulación de que se habla, por lo tanto, se quiere llegar a la instancia que ellas participen y postulen dentro de los plazos establecidos y puedan entregar un cronograma de actividades a ejecutar durante el año y se considere dentro de los programas municipales. Acota que había mucha desinformación al respecto y sus acciones generalmente las financian con recursos propios; en la oportunidad se les expuso la forma de acceder a recursos del estado y habrá otras reuniones para entregarles más información al respecto. Se comenta que la entrega de subvenciones tiene por objeto apoyar acciones en beneficio del interés común más que financiar a las organizaciones como las iglesias; el **Alcalde** acota que algunas de estas iglesias tienen en carpeta desarrollar proyectos para comedores comunitarios o actividades para la prevención del consumo del alcohol y drogas en la juventud.

En seguida, el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos 262 y 263 del 02 de noviembre de 2015 y 267 y 268 del 03 de noviembre de 2015, respectivamente y, **Todos Aprueban**

Por otra parte, solicita acuerdo para incluir en tabla el pronunciamiento para aprobar transferencia de recursos por la suma de \$ 1.500.000 al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá para destinarlo a gastos en que se incurra por la "Fiesta de San Diego", **Todos Aprueban**; sin embargo, el Concejal **Henríquez** sugiere se modifique el reglamento vigente sobre esta materia.

En seguida solicita pronunciamiento para aprobar transferencia de recursos por la suma de \$ 1.500.000 al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá para destinarlo a gastos en que se incurra por la "Fiesta de San Diego" y, **Todos Aprueban**

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de recursos al Comité de Protectores de Animales de la Comuna de Tucapel

En seguida el **Sr. Alcalde** explica que en su momento se sometió a acuerdo una modificación presupuestaria para estos fines, sin embargo no se solicitó acuerdo para transferir los recursos al Comité de Protectores de Animales, que es lo que se solicita en esta oportunidad. La intención es transferir la suma de \$200.000 para que sean destinados a la **compra de alimentos**; agrega que además de esto se destinaron \$100.000 para que el Municipio compre otros materiales de uso o consumo y \$200.000 para la compra de productos farmacéuticos, que también los compraría directamente el municipio.

En seguida, solicita acuerdo y, **Todos Aprueban**

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que estuvo presente en la reunión mensual que sostiene la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde hizo una presentación don Jorge Pineda, Inspector Fiscal de Vialidad sobre la conservación global de caminos y, la Administradora y ella como Concejales solicitaron que esa presentación le fuera enviada a la Alcaldía y además solicita copia de la misma. Consulta si el lanzamiento de la campaña de esterilización sigue para el 13 de noviembre o ha habido alguna modificación en los plazos, además solicita el calendario de atenciones por sector. El **Alcalde** señala que desafortunadamente la licitación tuvo que ser declarada desierta por discrepancias entre el valor ofertado en anexos económicos y el valor consignado en la ficha de postulación del único oferente. La Srta. Ana Guerrero señala al respecto que la DIDECO está solicitando un trato directo dado los cortos tiempos que existen para ejecutar el programa y las rendiciones de cuenta que se deben entregar; el **Alcalde** señala que la instrucción fue que se hiciera una licitación privada. La **Sra. Dina** agrega que en esa reunión también estaba presente la presidenta de la Junta de Vecinos de Mañihual y manifestó su inquietud por una gran plaga de roedores que existe en el sector, que invade las casas e inclusive atacan los animales vivos, como los cerdos; acota que desconoce si uno de los factores que inciden en esta plaga es que el camión de la basura ahora no pasa periódicamente a retirar los residuos; por lo tanto, solicita que se retome ese servicio y además se vea una forma de coordinar con el Departamento de Salud un plan de desratización; agrega que a raíz de eso mismo, surgió la inquietud de poder crear el Departamento de Higiene Ambiental Comunal para descongestionar al Departamento de Salud Comunal, solicita que eso sea evaluado. Por otro lado, solicita se le de una respuesta o bien se sostenga una reunión con la Directiva de los Asistentes de la Educación respecto de lo que han solicitado en cuanto a fijar un nuevo valor hora. También reitera en la solicitud de establecer un día libre para los asistentes de la educación SEP, acota que hay establecimientos a los cuales nada se les ha comunicado al respecto y por lo tanto aquellas personas no han

podido disponer de su día, pide que al respecto el Director del Departamento de Educación pueda dar respuesta. Por otra parte señala que en la vía pública se observa mucha maleza y por lo tanto consulta qué posibilidad hay de poder fumigar con herbicida porque ya vienen las temporadas de calores y se genera riegos de incendios; también sería conveniente notificar a los propietarios de sitios eriazos y abiertos para que efectúen la limpieza de estos, acota que son varios los sitios en estas condiciones existentes en la comuna. Comenta que la gente de la población 5 de octubre está inquieta por la fecha de entrega de la sede social y además les inquieta cómo se va a cancelar el gasto de luz que ya está facturándose. En cuanto a los gastos originados por la propia empresa constructora se informa que se verá con ellos; la **Sra. Dina** solicita que ese aspecto le sea aclarado a los vecinos. Por otra parte plantea que en ese sector existe una gran plaga de murciélagos que están protegidos y no saben cómo actuar, y por otro lado, manifiestas que por el lado de la barraca, los camiones de la empresa producen contaminación con polvo en suspensión; al respecto, iban a enviar una carta para que se vea de qué forma se puede evitar eso. El **Sr. Riquelme** señala que en cuanto a lo último realizó algunas gestiones y están a la espera de esa carta para tomar medidas. La **Sra. Dina** agrega que en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos una persona se refirió a la supuesta pavimentación que se iba a gestionar con las empresas privadas y que fue tratado en las reuniones de la mesa público privada y señaló que eso ya no se concretaría, por lo mismo solicita saber qué información tiene el municipio dado que como concejal ha estado solicitando se retomen estas reuniones, quien realizó la intervención fue don Feliciano Pérez, señalando que no habrían recursos por parte de Mininco. El **Alcalde** señala que esa información la entregó en la mesa público privada don Gerardo de La Maza y en esa ocasión se le solicitó que transmitiera a la empresa la posibilidad de dejar presupuesto para el año 2016, de lo cual no se ha obtenido respuesta, por lo tanto, en la próxima reunión se tendrá que representar e informar a esta mesa el resultado de esa gestión. Finalmente la Concejala señala que a raíz de todos los problemas que se han generado solicita se ponga el mayor de los esfuerzos para gestionar la elaboración del Plan Regulador Comunal a la brevedad posible. El **Alcalde** acota que está bastante preocupado porque el documento que fue leído al principio de esta sesión, se habla que desde el año 2001 se comenzó el proceso para realizar el Plan Regulador y en el año 2013 tomó conocimiento que estaban vencidos los plazos, entonces se ha demorado más de diez años en su elaboración. La **Sra. Dina** acota que aunque todo ese trabajo se perdió porque con el terremoto del año 2010 todo cambió, por lo tanto hay que empezar desde cero. El **Alcalde** agrega que hay que, además, buscar una consultoría que apruebe el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y ese trabajo participativo y las innumerables reuniones se van a tener que volver a repetir, porque hay que tomar decisiones respecto a la zonificación, definir qué va a ocurrir con Trupán y Polcura en cuanto al radio urbano y rural dado que actualmente no tienen radio urbano. Al respecto, la **Sra. Dina** señala que en esta materia los pueblos más perjudicados son Trupán y Polcura, sin dejar de mencionar los que ha sucedido en Tucapel con personas que se han adjudicado un subsidio habitacional que al momento de concretarlo han quedado fuera del radio urbano, y otros problemas más, entonces hay que buscar soluciones y para ello se ofrece para colaborar en lo que sea posible. El **Alcalde** agrega que en las reuniones tendrá que participar activamente el Concejo Municipal, el COSOC, las organizaciones, los establecimientos educacionales, representantes de instituciones, carabineros, etc., acota que en algún momento ese proceso se estancó y cuando se hicieron las consultas ya estaba fuera de plazo, la **Sra. Magaly** agrega que ahora han cambiado muchas cosas. El **Sr. Córdova** también comenta que todo esto hay que informarlo a la comunidad porque además el trámite para desarrollar este plan es muy largo. El **Alcalde** señala que en cuanto a la Oficina del Medioambiente se tenía considerado pero por motivos presupuestarios no es posible crearlo en el corto plazo, así como también ocurre con la Oficina de la Mujer y otros más pero, se tendrá que ver el momento en que se den las condiciones para hacerlo, significa asignar recursos, establecer una jefatura, personal y medios; mientras tanto se ha tratado de abordar esos temas a través del Departamento de Salud, agrega que es una de las prioridades y probablemente se abordará a través de una asignación de funciones a algún departamento ya formado; en cuanto a la problemática de Mañihual consulta si los vecinos se han organizado en torno a ello y la **Sra. Dina** señala que han conversado con la presidenta de la Junta de Vecinos, también cree que han efectuado desratizaciones pero ello no da abasto dado que en el sector existe mucha vegetación. El **Alcalde** acota que se conversó con la Directora del Departamento de Salud para abordar problemáticas de dos sectores de Tucapel en cuanto a las garrapatas, sobre lo cual se está solicitando asesoría a la veterinaria asignada para el tema del proyecto de tenencia responsable de mascotas, se harán las campañas como las realizadas el año pasado y se le planteará esta inquietud también.

- b) **Sra. Magaly Jara:** Pregunta respecto del alumbrado de la Avenida Linares al poniente, hasta el puente Los Troncos, hace mucha falta. El **Alcalde** acota que los proyectos de alumbrado público que ya están considerados son: Huépil al Puente Los Troncos, desde Tucapel hasta Villa Fátima, desde Huépil hasta el alto del molino y en cuanto al que señala la **Sra. Magaly** si bien no está considerado será incluido hasta el bypass

por el tema de la basura que han estado depositando clandestinamente en el sector, aunque la **Sra. Magaly** acota que con la intervención del municipio ha mejorado bastante ese tema. La Concejala reitera que desde hace mucho tiempo ha estado solicitando copia del sumario respecto del caso de la Sra. Emelina Paz y aún no se le entrega. Por otra parte señala que hay un escolar que tuvo un accidente en el Estadio y concurre a clases algunos días solamente, le tienen que tomar una resonancia magnética y no tiene recursos, su madre es soltera, el menor sufre mucho por el dolor en la rodilla y por tanto solicita se le brinde apoyo, entrega los antecedentes al Sr. Alcalde. También plantea que los “eventos” en el camino se presentan desde el puente Laja hasta el pueblo de Tucapel y solicita se gestione soluciones al respecto. Por otra parte reitera que se envíe el oficio consulta a la Contraloría por la intervención del Sr. Reveco en la defensa de los funcionarios municipales por el incremento previsional acompañando toda la documentación que corresponda. Finalmente comenta que cerca de su casa estaba la retroexcavadora con el camión municipal limpiando completamente un sitio, realizó más de veinte viajes durante dos días, agrega que hizo las consultas al Director de Obras para saber si otros vecinos podían hacer lo mismo y no tuvo respuestas, encuentra que es un hecho grave. El **Alcalde** señala que efectivamente es un hecho grave y agrega que cuando se ha consultado por retiro de escombros por algunos particulares se ha negado, salvo por alguna situación que pudiera justificarse por un informe social. La Concejala señala que el problema es que la gente reclama que también tiene muchos escombros en sus hogares y no tienen la misma posibilidad de que se los retiren y además daña la imagen del Alcalde y el Municipio. El **Alcalde** señala que en virtud de lo señalado por la Concejala se instruirá una investigación sumaria; por otra parte, en algún momento la **Sra. Dina** planteó un requerimiento similar y se le indicó que no correspondía intervenir en recintos privados

- c) **Sr. Jaime Henríquez**: En relación a lo sucedido la semana pasada con un accidente, solicita que a la brevedad posible entre en funcionamiento la ambulancia de la municipalidad, considera que ya lleva bastante tiempo sin cumplir ninguna función; agrega que ese día del accidente, a la hora y media llegó la ambulancia por todo el sistema burocrático que tiene implementado este gobierno, eso le hace un daño a la comunidad, ver a esos jóvenes botados y pidiendo a gritos que los ayudaran, viendo la desesperación de la gente, criticándolo a él como concejal por no hacer nada y, sin poder hacer nada, cree que es una impotencia tremenda, por lo tanto, solicita que se agilice la puesta en marcha de ese servicio y se destine al CESFAM como corresponde, tal vez no para trasladar a los pacientes pero sí para brindar los primeros auxilios. El **Alcalde** señala que el tema es complejo pero observa que siempre hay una necesidad de buscar culpables, cuando no los hay, pero como sociedad necesitamos culpar a alguien y que no siempre lo es, agrega que recibió un llamado en forma urgente para que pudiera coordinar la posibilidad de atención de la ambulancia, se tomaron los contactos en forma inmediata, le informaron que esta iba en camino, llegó una ambulancia, trasladó un paciente, luego llegó nuevamente haciendo el recorrido pero se demoraron bastante, acota que se actuará bien responsablemente con el tema de la ambulancia del CESFAM, la cual viene con un reglamento para su uso dado que el tema de la salud es muy delicado porque cualquier error significa derechamente una demanda, entonces, esta ambulancia viene con una modalidad de trabajo que es importante que se dé a conocer, incluyendo a cada uno de los concejales, agrega que para el hecho que describe el concejal quizás no hay explicaciones que se puedan entender porque lo que quiere la comunidad es una solución, de donde venga, pero cuando se toman acciones y se incurra en un error el juicio es implacable, entonces debe ser muy cuidadoso y responsable; si bien es cierto la ambulancia va a estar disponible, principalmente tiene la orientación que si llega una urgencia a la posta de Tucapel, en forma inmediata se va a trasladar al Hospital, pero asistir un accidente de envergadura tiene algunas dudas respecto de la acción que pueda hacer porque, efectivamente hay un conductor y un auxiliar paramédico, probablemente no hay equipos especializados de reanimación, alguien tiene que tomar la decisión de tomar el paciente, inmovilizarlo, subirlo y además alguien tiene que autorizar ese traslado, por eso es que se ha tomado más engorroso, no con el ánimo de dificultar los procedimientos sino por las permanentes demandas que se han presentado en torno a esas acciones, porque muchas veces con el ánimo de facilitar han pasado situaciones lamentables que después los servicios son los que tienen que asumir las responsabilidades, pero la ambulancia sí va a estar disponible, lo antes posible se va a gestionar y además se va a dar a conocer el instructivo para el uso de esa ambulancia. El Concejal señala que le preocupa en el tema es que hace bastante tiempo se inauguró ese vehículo y sin embargo se mantiene guardado. El **Alcalde** acota que es por la misma razón de que tiene que tener que contar con una resolución que autorice su funcionamiento, lo cual se ha demorado. El Concejal sugiere que se gestione lo antes posible esa resolución y, el **Alcalde** acota que se han realizado las gestiones. La **Sra. Magaly** comenta que en situaciones graves los pacientes fallecen en el trayecto y si no se cuenta con todos los implementos para reanimación la culpa va a ser de la persona que autoriza. El **Alcalde** está de acuerdo en representar al Servicio de Salud la situación ocurrida en este caso y solicitar la revisión de la normativa y con bastante fuerza, insistir en que el mecanismo

utilizado hoy día, para la comunidad y el municipio no es el más adecuado. El Concejal señala que quien tiene que llamar es Bomberos o Carabineros y en este caso Bomberos se demoró 35 minutos, el **Alcalde** acota que bomberos fue criticado por no haber tomado una acción en el momento y, consulta por qué no lo hicieron, el Concejal señala que fue la gente la que bajó al accidentado porque no había nadie que lo hiciera; sin embargo el **Alcalde** agrega que si algo le ocurre a la persona accidentada a la gente no le va a pasar nada pero si es bomberos o carabineros o una institución que toma acciones hay que cumplir protocolos y ese es el problema. El Concejal señala que lo único que solicita es que se ponga en funcionamiento esa ambulancia para que cumpla la función para lo cual está destinada y además se solicite al Servicio de Salud que modifique sus protocolos. También agradece por la disponibilidad que ha tenido el **Alcalde** con estos jóvenes, así lo manifestaron sus familiares, por la disposición de un bus para la gente que concurrió a donar sangre. También se hace parte del planteamiento respecto de la problemática de las garrapatas que afectan a los sectores de La Esperanza, Los Cipreses, San Diego (sector norte), tanto en las viviendas como en las calles hay plagas. También reitera que en el sector sur del CESFAM hay una vivienda y sus habitantes con problemas que aún no es visitada. Agradece también por los vecinos de calle Covadonga y por la decisión del desvío de los camiones por calle Arturo Prat. También solicita, si existe la posibilidad de factibilidad de agua potable para el pasaje Los Naranjos. El **Alcalde** señala que cuando se tenga la interpretación de la normativa que va a llegar de la SEREMI que, cree va a ser posible, va a quedar dentro del radio urbano, por lo tanto, el municipio estará habilitado para intervenir. Por otra parte solicita un balance de todas las actividades realizadas por la Oficina de Cultura y Turismo por localidad, lo que se ha hecho, en que se han ocupado los teatros; también solicita lo mismo respecto de la Oficina de la Juventud, las actividades realizadas a la fecha y las programadas para el resto del año. También insiste en el tema del alumbrado público que afecta a un sector Arcoiris Volcán Villarrica de Huépil. Además se le ha consultado sobre el decreto que aprueba el cambio de ítem para agua potable en plaza Los Castaños; el **Alcalde** señala que ese decreto ya fue eritido

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Respecto de una solicitud del Club de Huasos de Trupán para que se facilite la retroexcavadora para unos trabajos en un sitio donde van a construir su medialuna, se requiere que se facilite en un fin de semana porque los socios pueden prestar colaboración y disponer de un camión tolva, consulta la posibilidad que sea para este sábado o el siguiente, el **Alcalde** estima que es más factible el sábado siguiente dado que este fin de semana se desarrollará la Fiesta Costumbrista. También solicita se pueda agilizar una ayuda social para un familia del sector El Pajar a quienes se les siniestró su vivienda, necesitan una mediagua. También consulta por la entrega de los recursos para el campeonato de fútbol, agrega que ya se entregaron los antecedentes que faltaban. Finalmente hay una solicitud de un vecino que vive en Avda. Rucamanqui hacia Trupán hay sitios eriazos que se están ocupando con construcciones, entre ellos hay una persona que está construyendo un galpón y frente al acceso al sitio hay un letrero de tránsito que señala el inicio a la zona, urbana, y solicita se vea la posibilidad de trasladarlo de lugar. El **Alcalde** señala que esa gestión se debe tramitar ante Vialidad
- e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que también tenía la consulta sobre las respuestas a las demandas de los asistentes de la educación y del personal del DAEM sobre lo cual se comprometió en Concejo establecer una mesa de trabajo con la Comisión de Educación y dado que la aprobación del presupuesto está en fecha cercana, aun no se tiene información al respecto. El **Alcalde** señala que ya hubo una reunión con el Director del DAEM y se coordinó una reunión para la próxima semana, se va a convocar a la comisión de educación del Concejo Municipal junto con la Comisión de Finanzas para efectos de realizar la propuesta correspondiente porque hay que plantear las modificaciones a la propuesta de presupuesto, en este trabajo se va a convocar a los representantes de los gremios para darles a conocer las propuesta generada. El Concejal también señala que ha sostenido conversaciones con la Directora del Liceo B-67 y además con la Sra. Mónica Colín para plantear una inquietud que surgió para potenciar este establecimiento, y en la reunión sostenida en Los Ángeles ya se han dado los primeros pasos para la creación de una nueva carrera técnica, por lo cual le parece necesario que la Directora concurra al Concejo a exponer en qué etapa se encuentra esta iniciativa, que se tendría que realizar a partir del año 2017, acota que esta carrera habría que socializarla con los alumnos, con el centro de alumnos, con el Centro de Padres y Apoderados y la comunidad, la idea es empezar a trabajar esta iniciativa desde el próximo año para darle una estructura. Señala también que algunos vecinos le han comentado en el sector céntrico y los de la Avenida Rucamanqui y la Avenida Tucapel sobre la posibilidad de incluir en el plan de intervención el recambio de los árboles. El **Alcalde** señala que esa consulta la hicieron en la comisión de presupuesto del Gobierno Regional cuando aprobaron estos proyectos porque observaron el retiro de algunos árboles en particular en la Avenida Rucamanqui y, de alguna forma querían que el municipio tomara el compromiso que los árboles que se iban a retirar sean repuestos, lo cual fue asumido como compromiso y con la posibilidad de reponer con árboles nativos. El Concejal también solicita que se gestione la

fotografía oficial de este Concejo Municipal antes del mes de diciembre. Finalmente señala que en la reunión sostenida con Vialidad se habló del compromiso que debían tener las empresas privadas con la mantención de los caminos cuando explotan sus bosques y el riego para mitigar los efectos del polvo hacia las familias de los sectores rurales, acota que eso se debe tomar con fuerza y responsabilidad para exigirles cumplir con esa obligación; acota que pese a que no hay ninguna vivienda camino a SERVITERRA la empresa lo mantiene regado durante todo el día, se debiera enviar una carta desde el municipio a estas empresa como Mininco, Arauco, Monte Verde y privados para exigirles estos trabajos de mantención. El **Alcalde** acota que quienes lo han hecho es la Empresa Mininco, en Tucapel, calle Covadonga lo está haciendo esta empresa. El Concejal señala que en el Alto Huépil también lo ha solicitado la gente para que se instale el mata polvo

Siendo las 11:27 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

f) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Carta invitación del 02 de noviembre de 2015 del padre Tomás Carrasco Cortés dirigido al Sr. Alcalde y Concejales para participar de celebración de la Fiesta tradicional de San Diego, Carta de fecha octubre de 2015 del Sr. Hérex Fuentes Mardones, Presidente de Ñuble Región, por el cual solicita se les invite a sesión de concejo, Of. (A) N° 939 del 14.10.15, Of. (A) N° 940 del 14.10.15, Of. (A) N° 941 del 14.10.15, Of. (A) N° 942 del 14.10.15, Of. (A) N° 943 del 15.10.15, Ord. (A) N° 966 del 21.10.15, Of. (A) N° 976 del 27.10.15, Ord. N° 981 del 29.10.15, Ord. N° 982 del 29.10.15, Ord. N° 983 del 29.10.15, Ord. N° 984 del 29.10.15, Ord. N° 985 del 29.10.15, Ord. N° (SCP) 994 del 02.11.15, Of. (A) N° 996 del 03.11.15, Ord. N° (SCP) 1000, Oficio (DGU) N° 1002 del 04.11.15

Sra. Magaly: Carta invitación del 02 de noviembre de 2015 del padre Tomás Carrasco Cortés dirigido al Sr. Alcalde y Concejales para participar de celebración de la Fiesta tradicional de San Diego, Carta de fecha octubre de 2015 del Sr. Hérex Fuentes Mardones, Presidente de Ñuble Región, por el cual solicita se les invite a sesión de concejo, Of. (A) N° 940 del 14.10.15, Of. (A) N° 941 del 14.10.15, Of. (A) N° 943 del 15.10.15, Ord. (A) N° 966 del 21.10.15, Of. (A) N° 976 del 27.10.15, Ord. N° 981 del 29.10.15, Ord. N° 982 del 29.10.15, Ord. N° 983 del 29.10.15, Ord. N° 984 del 29.10.15, Ord. N° 985 del 29.10.15, Ord. N° (SCP) 994 del 02.11.15, Of. (A) N° 996 del 03.11.15, Ord. N° (SCP) 1000, Oficio (DGU) N° 1002 del 04.11.15

Sr. Henríquez: Carta invitación del 02 de noviembre de 2015 del padre Tomás Carrasco Cortés dirigido al Sr. Alcalde y Concejales para participar de celebración de la Fiesta tradicional de San Diego, Carta de fecha octubre de 2015 del Sr. Hérex Fuentes Mardones, Presidente de Ñuble Región, por el cual solicita se les invite a sesión de concejo, Of. (A) N° 939 del 14.10.15, Ord. (A) N° 966 del 21.10.15, Of. N° 968 del 22.10.15, Of. (A) N° 976 del 27.10.15, Ord. N° 981 del 29.10.15, Ord. N° 982 del 29.10.15, Ord. N° 983 del 29.10.15, Ord. N° 984 del 29.10.15, Ord. N° 985 del 29.10.15, Of. N° 986 del 30.10.15, Ord. N° (SCP) 994 del 02.11.15, Of. (A) N° 996 del 03.11.15

Sr. Riquelme: Carta invitación del 02 de noviembre de 2015 del padre Tomás Carrasco Cortés dirigido al Sr. Alcalde y Concejales para participar de celebración de la Fiesta tradicional de San Diego, Carta de fecha octubre de 2015 del Sr. Hérex Fuentes Mardones, Presidente de Ñuble Región, por el cual solicita se les invite a sesión de concejo, Of. (A) N° 940 del 14.10.15, Of. (A) N° 941 del 14.10.15, Of. (A) N° 942 del 14.10.15, Ord. (A) N° 966 del 21.10.15, Of. (A) N° 976 del 27.10.15, Ord. N° 981 del 29.10.15, Ord. N° 982 del 29.10.15, Ord. N° 983 del 29.10.15, Ord. N° 984 del 29.10.15, Ord. N° 985 del 29.10.15, Ord. N° (SCP) 994 del 02.11.15, Of. (A) N° 996 del 03.11.15, Ord. N° (SCP) 1000

Sr. Córdoba: Carta invitación del 02 de noviembre de 2015 del padre Tomás Carrasco Cortés dirigido al Sr. Alcalde y Concejales para participar de celebración de la Fiesta tradicional de San Diego, Carta de fecha octubre de 2015 del Sr. Hérex Fuentes Mardones, Presidente de Ñuble Región, por el cual solicita se les invite a sesión de concejo, Of. (A) N° 940 del 14.10.15, Of. (A) N° 976 del 27.10.15, Of. (A) N° 996 del 03.11.15

ACUERDOS SESIÓN 05.11.15 - 106 ORDINARIA

581 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por el Director de Administración y Finanzas a través de los Memos N° 262 y 263 del 02 de noviembre de 2015 y N° 267 y 268 del 03 de noviembre de 2015, y según Acta N° 21 del 04 de noviembre de 2015 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

582 Se aprueba incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de recursos vía subvención municipal por la suma de \$1.500.000 al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá, para destinarlos a celebración de la actividad tradicional Fiesta de San Diego

583 Se aprueba por unanimidad transferencia de recursos vía subvención municipal por la suma de \$1.500.000 al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá, para destinarlos a celebración de la actividad tradicional Fiesta de San Diego

584 Se aprueba por unanimidad transferencia de recursos vía subvención municipal por la suma de \$200.000 al Comité de Protectores de Animales de la Comuna de Tucapel